

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

- 4291** *Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por la autoridad de supervisión del Reino Unido, de la cesión de cartera de Admiral Insurance Company Limited a Admiral Europe Compañía de Seguros, SA.*

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los derechos de los asegurados, y de conformidad con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad de supervisión del Reino Unido (Prudential Regulation Authority) ha comunicado la decisión, tomada por el Alto Tribunal de Justicia Mercantil de Inglaterra y Gales el 17 de diciembre de 2018, sobre la cesión de cartera de la sociedad *Admiral Insurance Company Limited* a la entidad aseguradora española *Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.*, con fecha de efecto 1 de enero de 2019.

Madrid, 6 de marzo de 2019.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.